

III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE

106**TRES CANTOS**

CONTRATACIÓN

Por acuerdo número 850 de 2010 de 21 de abril de la Junta de Gobierno Local, han sido aprobados los pliegos de cláusulas administrativas particulares y condiciones técnicas que han de regir el procedimiento para la adjudicación de este contrato.

1. Entidad adjudicataria:
 - a) Organismo: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - b) Dependencia que tramita el expediente: Unidad de Contratación.
 - c) Número de expediente: 10.18 Cont.
2. Objeto del contrato:
 - Descripción del objeto: servicio de colaboración en la Recaudación Ejecutiva Municipal en el Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Plazo de ejecución: hasta el 2014.
3. Tramitación, procedimiento y forma de adjudicación:
 - Procedimiento: abierto.
 - Forma: según varios criterios de adjudicación.
 - Tramitación: ordinaria.
4. Presupuesto de licitación: el precio del presente contrato asciende a la cuantía de 1.300.000 euros. El precio cierto anterior queda desglosado en un valor estimado de 1.120.689,66 euros, con impuesto sobre el valor añadido de 179.310,34 euros.
5. Garantías: provisional: no se exige. Definitiva: 56.034,48 euros.
6. Obtención de documentación e información:
 - Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
 - Domicilio: plaza del Ayuntamiento, número 1, 28760 Tres Cantos (Madrid).
 - Teléfono: 912 938 000. Fax: 918 035 434.
 - Los pliegos y toda la información pueden obtenerse en www.trescantos.es
7. Criterios que han de servir de base para la adjudicación:

Para la valoración de las proposiciones se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

 - Criterios no evaluables automáticamente (sobre B):
 1. Proyecto técnico, hasta 30 puntos.
 - Criterios evaluables automáticamente (sobre C):
 1. Oferta económica, hasta 40 puntos.
 2. Reducción del plazo de la puesta en marcha del servicio: hasta 14 puntos.
 3. Software a emplear: hasta 11 puntos.
 4. Ampliación de los días de apertura en horario vespertino: hasta 5 puntos.
8. Presentación de ofertas:
 - Fecha límite de presentación: quince días naturales, contados a partir del día siguiente al de publicación del anuncio de licitación en el BOLETÍN OFICIAL DE LA COMUNIDAD DE MADRID. Cuando el último día de plazo fuera inhábil (sábado, domingo o festivo), pasará al siguiente día hábil.
 - Documentación a presentar: la exigida en el pliego de cláusulas administrativas particulares (cláusula decimocuarta).
 - Lugar de presentación: Registro General de Entrada del Ayuntamiento de Tres Cantos, plaza del Ayuntamiento, número 1, en horario de atención al público.

9. Apertura de ofertas:

- Entidad: Ayuntamiento de Tres Cantos.
- Fecha: se publicará en el perfil del contratante.

10. Gastos de anuncios. Los gastos de anuncios ocasionados por los trámites preparatorios del contrato serán de cuenta del adjudicatario.

Tres Cantos, a 22 de abril de 2010.—El alcalde-presidente, José Folgado Blanco.

(01/1.816/10)